MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° 471**

***Santa Fe,*** 02 DIC 2020

**VISTO:**

El expediente N° FG 000438/2020 del Registro de Información de Expedientes, en virtud del cual se propone la designación de subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Villa Constitución en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, mediante nota de fecha 27 de Agosto de 2020, la Fiscal Regional interina de la 2da. Circunscripción Judicial, Dra. María Eugenia Iribarren, solicitó la designación de un subrogante para cubrir el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal de Villa Constitución, a los fines de cubrir la vacante generada ante la jura de Franco Mariano Carbone como fiscal adjunto del MPA (decreto Nº 4004/2019).

Que a los fines de determinar el rubro "otros antecedentes" (Res. N.º 302/16, artículo 4 inc. B y artículo 6) y valorar las cualidades de carácter a la capacidad para el rendimiento efectivo de la función y las características del cargo a cubrir, la Fiscalía Regional dispuso una serie de entrevistas a los postulantes, las que fueron comunicadas al Fiscal General.

Que en función de ello se elaboró el Acta Final del "Registro permanente de aspirantes a cargos de funcionarios de subrogancias del MPA" para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la UF Villa Constitución, quedando en el primer lugar del orden de mérito, Érica Victoria Rueda.

Que mediante nota de fecha 28 de noviembre del corriente año, la agente antes mencionada presentó nota ante la Fiscalía General desistiendo a la convocatoria para cubrir el cargo de funcionario referido, atento a encontrarse actualmente subrogando el cargo de secretaria penal en el Juzgado de Menores N.º 4 de Rosario.

Que en virtud de lo antes mencionado, las necesidades del servicio judiciario y siendo necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo, resulta adecuado y razonable proponer la designación de la postulante María Inés D' Angelo – DNI 26.999.995 -segunda en el orden de mérito- como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Unidad Fiscal de Villa Constitución, conforme lo actuado a lo establecido en la Resolución Nº 302/2016.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de María Inés D' Angelo – DNI 26.999.995, como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Unidad Fiscal de Villa Constitución, solicitándose que su designación se efectúe a partir de la fecha que inicie su respectiva suplencia.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE